



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 02 de diciembre de 2009.-

EXP-EXA: 8.601/2009.-

RES-D-EXA: N° 500/2009

VISTO:

La presentación elevada por la Lic. Berta Mercedes Di Carlo, Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, mediante la cual solicita Ayuda Económica, a través del Fondo de Capacitación Docente, a fin de realizar el Curso de Posgrado "Bioseguridad y Gestión Ambiental" en la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicha solicitud se encuentra comprendida en el marco de la Resolución C. S. N° 229/91 y modificatorias;

Que, del análisis efectuado a la presentación, la Comisión de Hacienda aconseja otorgar la Ayuda Económica a través del Fondo de Capacitación Docente;

Que, se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 06 vta;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en la Res. C. S. N° 229/91 y modificatorias, asignar a la Lic. Berta Mercedes Di Carlo, Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, la suma de Pesos doscientos (\$ 200,00), como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente, para realizar el Curso de Posgrado "Bioseguridad y Gestión Ambiental" en la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Lic. Berta Mercedes Di Carlo, a la Dirección General Administrativa Económica, al Consejo Directivo y siga al Consejo Superior a sus efectos.

NMA

lv

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS